



INFORME DE GESTIÓN 2022



Fundación Karis.
Educación que empodera.

INFORME DE GESTION DEL DIRECTOR DE FUNDACION KARIS PARA CONSEJO DE FUNDADORES Y BENEFACTORES Y JUNTA DIRECTIVA

ENERO A DICIEMBRE DE 2022

Bogotá D.C. 27 de marzo de 2023

Sres.

CONSEJO DE FUNDADORES Y BENEFACTORES JUNTA DIRECTIVA FUNDACIÓN KARIS

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normales legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento al Consejo de Fundadores y Benefactores y Junta Directiva el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2022.

PROYECTOS/AREA ADMINISTRATIVA/INFORMACION ADICIONAL:

A. Hechos sucedidos en el 2022

Se hicieron las gestiones pertinentes para la permanencia de la Fundación Karis en el Régimen Tributario Especial del impuesto de renta y complementarios durante el año 2022.

PROGRAMA ACADÉMICO

En el año 2022 se contó con 100% de presencialidad lo que permitió continuar fortaleciendo los procesos académicos de la institución. Hubo un total de 254 estudiantes durante el año. Se reforzaron aquellas oportunidades de mejora identificadas durante el 2021 o que por limitaciones de presencialidad no se había podido realizar como lo fue la experiencia de aula, el seguimiento personal, la cercanía con padres de familia, entre otros. Como parte del plan de mejoramiento se incorporaron al equipo de trabajo dos personas adicionales que cubrieron la responsabilidad de la orientación académica y de profesora adicional en el grado de transición, fortaleciendo y liberando cargas asociadas al crecimiento de responsabilidades en función del crecimiento de la institución.

Con el fin de encontrar oportunidades para fortalecer el proceso de los estudiantes del Liceo se implementó un programa piloto de cursos extracurriculares en la tardes durante el segundo semestre del año. Estos cursos fueron atendidos por 130 estudiantes en promedio participando en un total de 10 temáticas en grupos de 15 a 20 estudiantes. Dentro de las temáticas que se incluyeron están: refuerzo en tareas, matemáticas, música, artes, deportes, porras, entre otras. La implementación de este programa permitió identificar la necesidad de la comunidad por este tipo de oferta, y trajo resultados positivos como lo fue una mejor ocupación del tiempo libre que contribuyó al mejoramiento de la convivencia tanto al interior como al exterior de la institución educativa y el mejoramiento

del nivel académico de los estudiantes. Se resaltó también el alto impacto económico y de carga laboral que conlleva la implementación de este programa a cargo de los docentes actuales y se plantea el reto de poder implementarlo el futuro asegurando la mitigación de estos impactos.

PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO

Los estudiantes del 8vo, 9no, 10º y 11vo grado participaron del programa de formación en emprendimiento el cual incluyó la formación en las temáticas respectivas así como la creación de sus propios proyectos de emprendimiento, en su mayoría relacionados con manualidades. Se realizó en el mes de octubre la feria de emprendimiento donde los estudiantes contaron con la oportunidad de presentar y vender sus productos a la comunidad del sector e invitados de otras comunidades.

ALGUNOS RESULTADOS Y ACCIONES GENERALES

A continuación se resumen algunas de las acciones y resultados puntuales realizadas durante el 2022:

Formalización de procesos

1. Se obtuvo la aprobación de secretaria de educación para 2023.
2. Se obtuvo la aprobación de sanidad ante el cumplimiento de todos los requisitos de bioseguridad.
3. Se capacitó al equipo de trabajo en brigadas de emergencia.
4. Aparición por segunda vez en el ranking de colegios, mejorando significativamente los resultados frente al año anterior. Para el Año 2022: se ubicó en el puesto 5.598 entre 13.653 instituciones, mientras que en año 2021 ocupó el lugar 6.925 entre 12.546 instituciones.
5. Se realizó visita del equipo directivo del Liceo al Liceo Boston de Barranquilla con el objetivo de conocer buenas prácticas tanto administrativas como académicas.

Recaudación de fondos y alianzas y voluntariado

6. Recursos recibidos por parte de la fundación LARRAINVIAL y los empleados de LARRAINVIAL.
7. Participación en stand para fundación del centro comercial Parque Colina en navidad logrando la construcción de contactos con posibles donantes y aliados
8. Exploración de alianza con el SENA para la implementación de formación técnica.
9. Exploración y definición de alianza con el Banco de Alimentos como proveedores parciales de los refrigerios de los estudiantes.
10. Donación de 20 computadores por parte de dos empresas para el equipamiento de la sala de sistemas
11. Participación de cerca de 17 voluntarios como mentores del programa de emprendimiento de los estudiantes de bachillerato.
12. Participación de más de 20 voluntarios en la adecuación de pintura y diseño de decoración de muro exterior.

13. Participación de cerca de 15 voluntarios de una empresa multinacional en talleres de hoja de vida, entrevista y finanzas básicas para emprendedores

Principales actividades del Liceo

14. Cumplimiento del cronograma académico (trimestre, eventos, clausuras, grados, actividades culturales).
15. Realización de talleres de padres de familia de forma presencial.
16. Participación en el curso preparatorio para pruebas saber grado 11 alianza con el Liceo Boston Barranquilla.
17. Se realizó la segunda edición de la nueva feria de emprendimiento que contó con un total de 17 proyectos de estudiantes que fueron desarrollados durante el año.
18. Se realizó la evaluación institucional de padres de familia.
19. Se realizó la despedida de grado 11 con un viaje de un día a La Vega.
20. Elaboración y entrega de estado de cuenta del programa de ahorro a los estudiantes correspondiente al año 2022.

Arreglos locativos y funcionales

21. Adecuaciones en infraestructura (arreglos de fachada, puertas ventanas, ajustes a la electricidad, adecuación de nuevas aulas, adecuación de la sala de sistemas, pintura, entre otros.)

Todos estos cambios permitieron que la calificación del Liceo ante las entidades regulatorias pasara de controlado a vigilado.

B. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Fundación y tratamiento de datos personales.

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, y el pago de las licencias que utiliza para su buen funcionamiento, la Fundación ha cumplido con las normas legales sobre estas materias. En cuanto a los temas laborales y pago de seguridad social, no existen obligaciones pendientes, ya que la Fundación dio pago a todas las obligaciones con sus empleados directos y los aportes a las entidades del estado. Así mismo se pagaron las obligaciones con personas con los cuales trabaja bajo contrato de prestación de servicios, Vale acotar que la Fundación por su misma naturaleza tiene una buena parte de personas que colabora con ella bajo la modalidad de servicios voluntarios con los cuales no se tiene obligaciones laborales, ni por la prestación de estos servicios. Igualmente la Fundación ha dado cumplimiento a las prescripciones de la ley de Habeas Data o tratamiento de datos, que aparece más adelante.

C. Entes de Control y Derechos de Autor sobre el Software

La Fundación se encuentra al día en todas sus obligaciones y presentación de reportes a las entidades de vigilancia del estado incluyendo la DIAN, Cámara de Comercio, y Alcaldía Mayor de Bogotá D.C y Secretaría de Educación de Soacha. No se encuentra en curso ninguna demanda civil ni laboral contra la entidad, según lo establecido en la Ley

603 de 2000, en lo correspondiente a los Derechos de Autor, dejo constancia expresa que el software utilizado en la Fundación a la fecha está totalmente licenciado

D. Aplicación Ley 1676 de 2013

“En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Fundación durante el periodo”

E.- Ejecución de las asignaciones permanentes de los excedentes generados en los años anteriores.

Durante el año 2022 la fundación ha dado estricto cumplimiento a la inversión de los excedentes según lo aprobado por la Junta Directiva, de conformidad con el informe detallado de ejecución del proyecto de excedentes de la vigencia anterior, el cual está acorde con lo aprobado por el máximo órgano de dirección, suscrita por representante legal, contador y revisor fiscal.

Atentamente,



José Roberto Chaves Cortes
Presidente Junta Directiva.



Juan David Bastidas Sánchez
Director Ejecutivo